

La impunidad

Se le llama impunidad a la falta de castigo que recibe el delincuente o el infractor, o sea, a ser libre y en consecuencia, el que se evade al ser castigado por sus acciones o por sus delitos. En consecuencia, la impunidad es el estado de ser libre y en consecuencia, el que se evade al ser castigado por sus acciones o por sus delitos. En consecuencia, la impunidad es el estado de ser libre y en consecuencia, el que se evade al ser castigado por sus acciones o por sus delitos.

El castigo es el resultado de la acción de la justicia, por lo tanto, la impunidad es el estado de ser libre y en consecuencia, el que se evade al ser castigado por sus acciones o por sus delitos.

La impunidad es el estado de ser libre y en consecuencia, el que se evade al ser castigado por sus acciones o por sus delitos.

La impunidad es el estado de ser libre y en consecuencia, el que se evade al ser castigado por sus acciones o por sus delitos.

La impunidad es el estado de ser libre y en consecuencia, el que se evade al ser castigado por sus acciones o por sus delitos.

Mariló

